



MORELOS
2019 - 2024

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTSEM/INV-3-N02-2023

Referente a la contratación del Servicio de Seguridad Privada para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) (Segunda vuelta)



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Puente de Ixtla, Morelos, siendo las 10:00 horas, del día 23 de marzo del 2023, en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, con domicilio en Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec km 2.35, Colonia 24 de Febrero, C.P. 62660, Puente de Ixtla, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, NÚMERO UTSEM/INV-3-N02-2023 Referente a la contratación del Servicio de Seguridad Privada para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) (Segunda vuelta), solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la C.P. Delia Yadira Galvez Zarate, Directora de Administración y Finanzas, quien es asistida por el Abogado General y área requirente, así como la representante de la Contraloría.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 22 de marzo del 2023 a las 10:00 horas, haciendo constar **que SI se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones.**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos como se indica a continuación:

ACLARACIONES DE LOS LICITANTES

GRUPO DE SEGURIDAD PRIVADA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PREGUNTA

Mi presentada actualmente tiene su permiso para prestar el servicio de vigilancia en los bienes en el estado de Morelos en proceso de revalidación, por lo que mi pregunta es si podemos presentar nuestros permiso vencido junto con nuestra carta de revalidación y carta bajo protesta de decir verdad que en caso de que se resultara adjudicado presentar antes de la firma del contrato el permiso vigente.

Respuesta: No. Toda vez que el no presentar la autorización vigente en la modalidad de "Seguridad Privada en los Bienes", implica que no se tiene la autorización para ofertar el servicio ante la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

Referente a la contratación del Servicio de Seguridad Privada para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) (Segunda vuelta)

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUMOR S.A. DE C.V.

16. PROPUESTA TÉCNICA

16.1 EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DE LA LEY, EL **SOBRE "A"** QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA, CUYOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PUNTO 16.2. SERÁN ORDENADOS EN FORMA PROGRESIVA DE ACUERDO A COMO SE ENLISTA. NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA NO PRESENTACIÓN DEL ORDEN EN QUE SE SOLICITA.

16.2 EL **SOBRE "A"** DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN:

- M) CARTA COMPROMISO DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DEBIENDO ADJUNTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, CONSISTENTE EN LA OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO, RESPECTO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, ESTÁ DEBERÁ PRESENTARSE CON VIGENCIA DEL DÍA DE APERTURA DE PROPOSICIONES, **ASIMISMO EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ ACREDITAR HABER HECHO PÚBLICO EL RESULTADO DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO** DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EN CASO DE NO CONTAR CON TRABAJADORES APLICARÁ EL NUMERAL 26.8 DE LAS BASES.

ACTUALMENTE LA OPINION DE CUMPLIMIENTO POSITIVO EXPEDIDO POR EL IMSS TIENE UNA VIGENCIA DE 24 HRS. Y LA CONVOCANTE PIDE EL DOCUMENTO VIGENTE AL DIA DE LA APERTURA, Y DICHA APERTURA DE PROPUESTAS ES EL DIA 28 DE MARZO A LAS 10 AM, POR LO QUE RESULTA MUY COMPLICADO POR CUESTION DE TIEMPO PRESENTAR EL DOCUMENTO VIGENTE DE ESE DIA, POR LO QUE SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA ENVIAR DICHA OPINION CON FECHA DE UN DIA HABIL ANTES DE LA FECHA DE APERTURA Y CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA PRESENTARE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO NUEVAMENTE MI IPINION DE CUMPLIMIENTO VIGENTE Y POSITIVA.

Respuesta: Si, siempre y cuando se anexe la opinión de cumplimiento con vigencia de un día hábil y se adjunte la carta bajo protesta de decir verdad (en papel membretado) que en caso de ser adjudicado deberá presentar a la firma del contrato nuevamente la opinión de cumplimiento vigente y positiva.

Se hace la aclaración que en el oficio emitido al Órgano Interno de Control con número UTSEM/REC/081/2023, existe un error de dedo en la hora establecida para la junta de aclaraciones convocado a las 11:00 horas, sin embargo, la asistencia del Órgano Interno de Control se presentó en el horario que oficialmente se encuentra establecido en la convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número UTSEM/INV-3-N02-2023, referente a la contratación del Servicio de Seguridad Privada para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) (Segunda vuelta). Por lo que se dio cumplimiento a lo establecido en dichas bases.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicado en



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO UTSEM/INV-3-N02-2023



Referente a la contratación del Servicio de Seguridad Privada para las Instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) (Segunda vuelta)

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec km 2.35, Colonia 24 de Febrero, C.P. 62660, Puente de Ixtla, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **28 de marzo de 2023 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Se deja asentado en la presente acta la ausencia del representante de la Secretaría de Hacienda, el representante de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos y el representante de Consejería Jurídica, de conformidad al artículo 41 de la Ley y 32 del Reglamento, los cuales fueron debidamente convocados.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:15 horas del día 23 de marzo del 2023.

Esta acta consta de 03 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
N/A	N/A	N/A

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Delia Yadira Galvez Zarate	Directora de Administración y Finanzas	
Lic. Raúl Macedo Celis	Abogado General	
C. José de Jesús Reyes Granados	Coordinador de Servicios Generales	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Cynthia Azenet Ceja Rodríguez, Comisaria Pública de la UTSEM	Representante de la Contraloría	

-----FIN DE ACTA-----